

## **Informe de Comisario**

### **A los accionistas de GASEDU S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No.91-1-4-3-0014, informo que he examinado el estado de situación financiera, el estado de resultados, cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año que termina.

#### **1.- Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de mi examen las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a las PYMES.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, ha sido llevadas y se conservan de conformidad con la ley.

#### **2.- Control Interno**

Analice el sistema de control interno contable bajo los cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos contables.

Cabe indicar que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

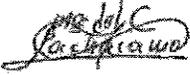
#### **3.- Registros contables**

En cuanto se refiere a la documentación contable he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación soporte de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

#### **4.- OPINION**

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GASEDU S.A., al 31 de Diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, su patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad de conformidad con lo dispuesto por los Organismos de Control y aplicados a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES). 

Quito, 8 de abril 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María del Carmen Pachacama', written in a cursive style.

Lcda. María del Carmen Pachacama  
COMISARIO REVISOR